

INFORME DE CLASIFICACIÓN

Sesión Ordinaria: n.º 61002025

Fecha de informe: 9 de octubre de 2025

CLASIFICACIÓN PÚBLICA

Informe de revisión completo

CALIFICACIONES ACTUALES (*)

Clasificación Perspectiva		
VTRTMIB01	AA- (sf)	Estable

CONTACTOS

Fátima Flores +503.2243.7419
Associate Credit Analyst
Fatima.flores@moodys.com

Marco Orantes +503.2243.7419
Associate Director Credit Analyst
marco.orantes@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Costa Rica
+506.4102.9400

El Salvador
+503.2243.7419

Panamá
+507.214.3790

Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Multi Inversiones Mi Banco Cero Uno

RESUMEN

Moody's Local El Salvador afirma la clasificación AA- (sf) al programa de emisión de valores de titularización (VTRTMIB01) con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Multi Inversiones Mi Banco Cero Uno, (FTRTMIB 01). La perspectiva es Estable.

La clasificación se fundamenta en el perfil crediticio de Multi Inversiones Mi Banco (en adelante Mi Banco o el Originador) y en los derechos del Fondo sobre los primeros flujos operativos futuros mensuales y los ingresos operativos generados por las actividades de intermediación de Mi Banco. A través de los mecanismos legales establecidos en el contrato de titularización, el Fondo tiene facultades para acceder a cualquier ingreso financiero y no operativo que el Originador estuviere facultado a percibir.

Para asegurar la operatividad de la transacción, la estructura incorpora un mecanismo de captura de liquidez que asegura el direccionamiento legal de los flujos cedidos. Este mecanismo opera de dos formas: primero, a través de los flujos iniciales de la cartera de crédito de los clientes mediante cobro por descuento automático de Multi Inversiones; y segundo, mediante otros flujos financieros futuros según el Convenio de Recolección, provenientes de las agencias Sonsonate, Metrocentro y Los Próceres.

Inicialmente, la agencia Roosevelt también formaba parte de las agencias aportantes de flujos al Fondo titularización, sin embargo, esta cerró en julio de 2025. Este cierre, no modifica la opinión de la Agencia Calificadora sobre el perfil crediticio de la emisión del Fondo de titularización, ya que las condiciones fundamentales de la estructura legal permanecen sin cambios y los flujos siguen siendo suficientes para cumplir con la cuota de cesión.

La estructura del Fondo dispone de una cuenta restringida que cubrirá, al menos, cuatro pagos mensuales de capital e intereses de los valores emitidos; lo cual permitiría mitigar el riesgo de potenciales desequilibrios temporales de liquidez. Cabe precisar que la fortaleza de la estructura se beneficia de un contexto en el cual la cuota de cesión mensual se colecta en los primeros días de cada mes.

Las métricas de calidad de préstamos del Originador, exhiben presiones derivadas de las desafiantes condiciones de su entorno operativo basado en el otorgamiento de préstamos de consumo. Además, inherente a su modelo de negocios, el portafolio crediticio del Banco muestra significativas concentraciones por tipo de producto y sector, lo que podría aumentar la vulnerabilidad frente a complejidades en estos segmentos específicos.

Fortalezas crediticias

- Adecuadas coberturas del servicio de la deuda con el Fondo.
- Suficientes coberturas del Originador con reservas y esquemas de garantías que mitigan la severidad de la pérdida esperada.
- Adecuado acceso a financiamiento alterno del Banco, con holgadas posiciones de liquidez, acorde a su naturaleza y tamaño.

Debilidades crediticias

- Si bien Mi Banco presenta posiciones de liderazgo en el Sistema Bancario Cooperativo, su contribución de mercado en el sistema financiero salvadoreño es baja.
- Altas concentraciones en ambos lados del balance del Originador (portafolio crediticio y compromisos depositarios).
- Rentabilidad moderada del Originador, entendido como uno de los principales mecanismos de formación de capital a largo plazo.

Factores que pueden generar una mejora de la clasificación

- Mejora del perfil crediticio del Originador.

Factores que pueden generar un deterioro de la clasificación

- Deterioro del perfil crediticio de Mi Banco.
- Una baja constante del nivel de coberturas de cesión.
- Cambios en las condiciones de los flujos proyectados.

Principales aspectos crediticios**Perfil del Originador**

Mi Banco corresponde a un intermediario financiero estratégicamente enfocado en un modelo de negocio de nicho, concentrado en el otorgamiento de créditos de consumo multidespacho, a través de operaciones mayoritariamente garantizadas por deducciones de planilla vía orden irrevocable de pago y colocadas en sectores de bajo riesgo y de alta estabilidad laboral. En una escala menor, el Banco ofrece financiamiento hacia sectores como vivienda y empresas. Complementariamente, dispone de diversas alternativas para la captación de recursos del público de corto y largo plazo; asimismo, ofrece productos y servicios secundarios, donde se destacan la gestión de remesas, pago de servicios, transferencias internacionales y tarjetas de crédito y débito. La Entidad se encuentra sujeta a la regulación del Banco Central de Reserva y a la vigilancia de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF).

Presiones en las principales métricas del portafolio crediticio; no obstante, conserva una alta calidad

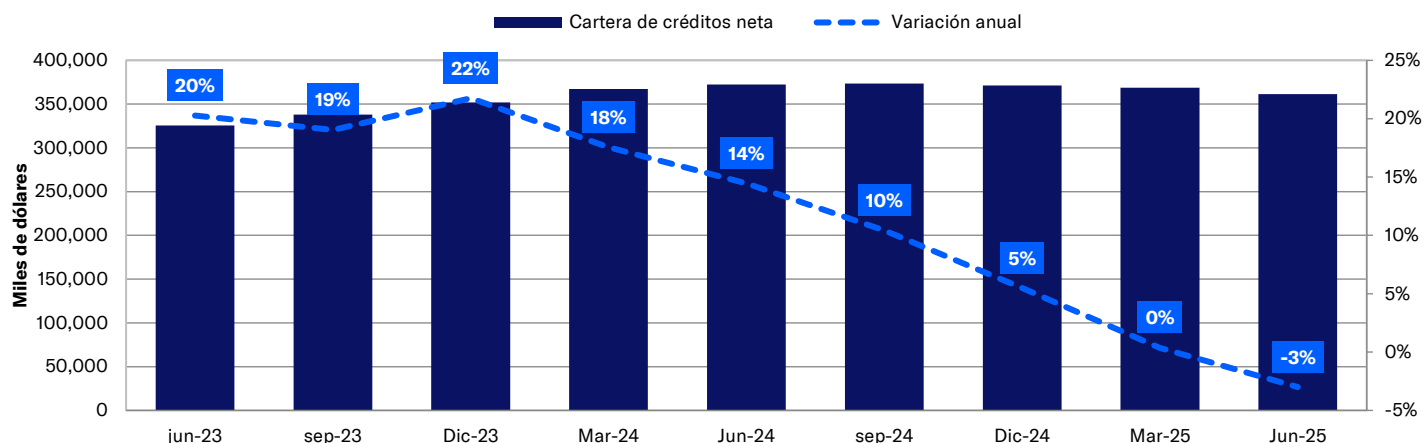
La cartera de créditos de Mi Banco ha mantenido una alta calidad y adecuadas coberturas, afianzada en un proceso prudente de asignación de créditos y en múltiples mecanismos mitigadores del riesgo de crédito. No obstante, en los últimos trimestres, las métricas de calidad crediticia han mostrado presiones, fundamentado primordialmente en las desvinculaciones de trabajadores exhibidas en ciertas pagadurías relacionadas con el Gobierno Central, lo que ha afectado el comportamiento de pago, especialmente en el sector consumo. Precisamente, a junio de 2025, la razón de morosidad se posiciona en 1.1%, superior al promedio registrado en los años 2023 y 2024 (0.2%), aunque por debajo de la media del sistema bancario cooperativo (2.8%). Además, la cobertura de las estimaciones para los créditos en mora que exceden los 90 días y judicializados exhibe una tendencia decreciente; no obstante, se mantiene en parámetros suficientes, según los requerimientos internos y regulatorios.

Durante los últimos trimestres, el ritmo de colocación crediticia ha exhibido una trayectoria a la baja, lo cual se reafirma en junio de 2025, tras el decrecimiento anual del 3% en la cartera de créditos neta. Dicho comportamiento obedece a una disposición prudencial implementada como estrategia de resguardo de liquidez y mitigación del riesgo de crédito

dadas las condiciones de mercado y coyunturales del país. Además, la tendencia descendente mencionada se alinea con la contracción media del sistema bancario cooperativo (-8%). Para el cierre del 2025, se estima una continuidad en dicho comportamiento, con una contracción anual proyectada del 4% en el portafolio de créditos.

Desde la perspectiva de la estrategia de colocación, esta mantiene su enfoque prioritario en el sector consumo de bajo riesgo (88% del total del portafolio), respaldada en un 97% por órdenes irrevocables de pago. Asimismo, presenta una controlada concentración según prestatario, donde los 25 mayores deudores significaron el 12% de la cartera bruta y 0.8 veces el patrimonio. Bajo el criterio de Moody's Local El Salvador, en el horizonte de la clasificación, los niveles de morosidad serán crecientes, con deterioros cercanos al umbral del 2%, disímil de su historial; no obstante, Mi Banco conserva una suficiente capacidad de constitución de provisiones, lo que contribuye en la estabilidad financiera de la Entidad.

FIGURA 1 Gráfico 1 Evolución de la cartera de créditos



Fuente: Multi Inversiones Mi Banco / Elaboración: Moody's Local El Salvador

Estructura patrimonial adecuada para las exigencias de su operación financiera.

En opinión de Moody's Local El Salvador, la Entidad conserva un nivel de capitalización suficiente para atender los requerimientos de su operación financiera, capaz de enfrentar contingencias y absorber pérdidas no esperadas. A junio de 2025, se destaca el comportamiento decreciente en las reservas de capital (-10% anual), derivado de la canalización de una proporción de estas hacia la conformación de provisiones para el portafolio de créditos. La variación en las reservas voluntarias de capital corresponde al elemento de mayor incidencia en la reducción anual del patrimonio (-2%).

A la fecha bajo evaluación, Mi Banco presentó un coeficiente patrimonial de 16.6%, superior al registro del año previo (14.8%) debido a un mayor volumen en el fondo patrimonial, dinamizado por la contratación de deuda subordinada por USD8.0 millones. Dicho índice se posiciona superior al límite mínimo legal del 12% y guarda correspondencia con su parámetro prudencial interno de mantenerse por encima del 14%.

Rentabilidad moderada

Los niveles de rentabilidad de Mi Banco se mantienen en parámetros moderados, considerando la disposición estratégica que ha implementado la Entidad de mantener posturas apropiadas de liquidez ante el contexto de mercado y conservar posiciones crediticias prudentes dado el entorno operativo de la plaza local. Al cierre del primer semestre del 2025, el Banco registró un aumento anual del 5% en los resultados netos percibidos, derivado del comportamiento incremental anual de los ingresos financieros, complementado por la contracción en el gasto por estimación. Las proyecciones para el cierre del 2025 anticipan un tenue crecimiento anual del 1% en la utilidad acumulada del período, basado principalmente en el control de gastos por estimación y el aumento estimado de los ingresos por cartera de créditos.

Durante el último año terminado a junio de 2025, el margen de intermediación financiera ha mostrado una ligera tendencia decreciente, impactado por el incremento en el costo financiero. De igual forma, el rendimiento sobre el patrimonio (ROE) se coloca en 8.6%, mismo que, si bien se muestra inferior al coeficiente medio registrado en el año 2024 (9.3%) en respuesta de las fluctuaciones registradas en la utilidad neta, aún mantiene su posición por encima del ROE del sistema bancario cooperativo (7.1%).

Adecuada estructura de fondeo y liquidez

La estrategia de fondeo de Mi Banco se enfoca primordialmente en la captación de recursos del público, partida que constituye el 76% del pasivo total (junio de 2024: 74%) y a su vez, se centraliza en un 78% en obligaciones a plazo. La exposición de los 20 mayores depositantes a plazo es alta, al concentrar el 30% de los compromisos con el público y el 23% del pasivo total; condición parcialmente mitigada por la favorable tasa de renovación promedio del 83%, registrada en el primer semestre del 2024, lo que contribuye en términos de estabilidad.

Por su parte, las obligaciones con instituciones de crédito mantienen una destacada participación dentro de la estructura pasiva, al representar el 21% del fondeo institucional (junio de 2024: 24%) y se componen por el financiamiento proveniente de 12 entes financieros nacionales e internacionales; estas últimas, como las de mayor importancia relativa. De manera adicional, el Banco mantiene como alternativas de financiamiento los programas de emisión de valores, la titularización de fondos, así como deuda subordinada.

Desde la perspectiva de liquidez, en opinión de Moody's Local El Salvador, el Banco ha gestionado posiciones prudentes, en cumplimiento de los parámetros regulatorios, con niveles holgados para hacer frente a sus obligaciones de mayor exigibilidad financiera. No obstante, presenta el reto de continuar con la optimización de la relación existente entre liquidez y rentabilidad, especialmente bajo las condiciones sistémicas de mercado, el entorno operativo y la coyuntura macroeconómica. A junio de 2025, los activos líquidos cubren 125% las obligaciones depositarias de corto plazo, superior al promedio del 2024 (92%), dado el dinamismo de los activos líquidos, esencialmente derivado de la reserva regulatoria de liquidez. Asimismo, la Entidad ha mantenido superávits en la brecha de calce de plazos hasta 90 días.

Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Multi Inversiones Mi Banco Cero Uno

Multi Inversiones Mi Banco cedió al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Multi Inversiones Mi Banco Cero Uno los derechos sobre los flujos financieros futuros mensuales que está legal y contractualmente facultado a percibir, provenientes de diversas fuentes, como la cartera de créditos, intereses de préstamos y comisiones por servicios. El mecanismo de captura de liquidez para el repago de los valores de titularización, se realiza mediante los primeros flujos de la cartera de crédito con modalidad de cobro por descuento automático; y otros flujos recolectados por las agencias Sonsonate, Metrocentro y Los Proceres. Inicialmente, se incluía también la agencia Roosevelt, no obstante esta cerró en julio de 2025. A junio de 2025, el saldo de la emisión fue de USD4.2 millones.

Cobertura de cesión

En promedio anual, los flujos financieros mensuales de Multi Inversiones Mi Banco correspondientes a la cartera de crédito de los pagadores seleccionados, fueron suficientes para cubrir la cuota mensual de cesión hasta 8.6x, y los flujos provenientes de las agencias cubrieron la cuota en 12.2x, lo cual resulta en una cobertura combinada de 20.7x.

Cabe destacar que, el 15 de julio de 2025, se informó sobre el cierre de la Agencia Roosevelt, la cual estaba incluida en la trampa de liquidez que traslada flujos al FTRTMIB01. No obstante, este cierre no altera la opinión de la Agencia Calificadora sobre el perfil crediticio de la titularización, ya que no se modifican las condiciones esenciales de la estructura legal y las coberturas continúan siendo suficientes para cubrir la cuota de cesión.

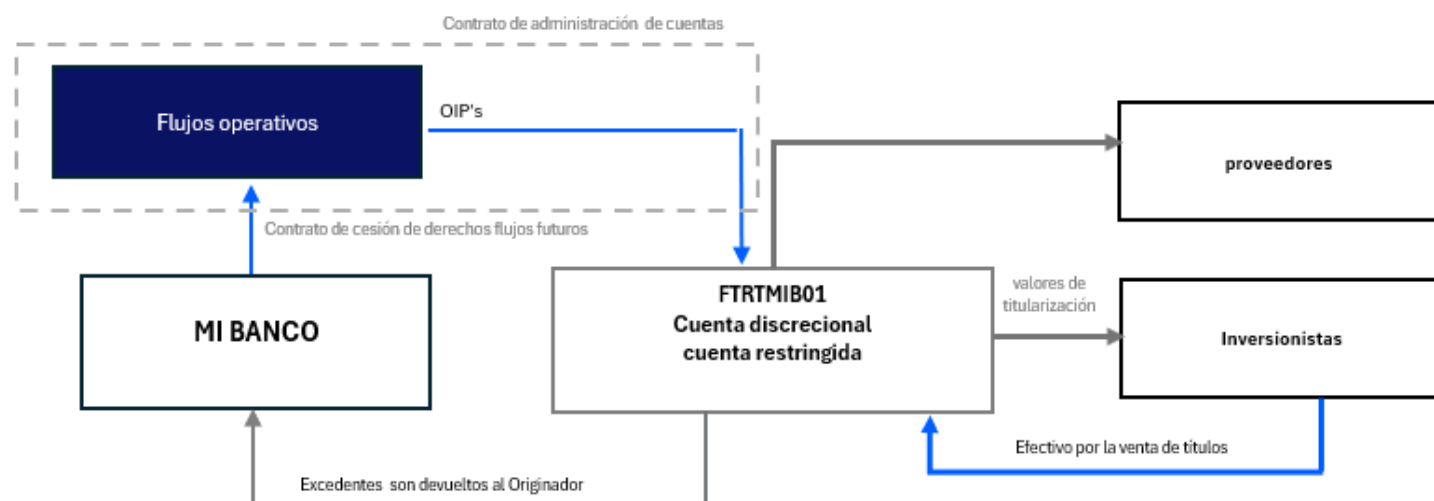
TABLA 1 Características de las emisiones

Características de los Valores de Titularización Ricorp Titularizadora Multi Inversiones Mi Banco Cero Uno	
Monto	USD15.0 millones
Tramos	Tramo 1: USD14,000,000 Vencimiento: 22 de diciembre de 2027. Tramo 2: USD1,000,000 Vencimiento: 22 de diciembre de 2022.
Saldo	Junio de 2025: USD4.2 millones
Custodia- Depósito	Anotaciones electrónicas depositadas en los registros electrónicos de CEDEVAL, S.A. de C.V.

Fuente: Ricorp Titularizadora / Elaboración: Moody's Local El Salvador

Descripción Titularización

Multi Inversiones cedió al FTRTMIB 01 los derechos sobre flujos financieros futuros mensuales que está legal y contractualmente facultado a percibir. Estos provienen de los primeros flujos de cuentas como: la cartera de créditos y recuperaciones de capital, intereses y aditivos de la cartera activa de préstamos, resultados de actividades de intermediación financiera, comisiones por servicios otorgados a sus clientes, etc.

FIGURA 2 Estructura operativa del fondo de titularización


Fuente: Ricorp Titularizadora / Elaboración: Moody's Local El Salvador

Distribución de pagos

Los pagos realizados por la Sociedad Titularizadora con cargo al Fondo de Titularización, a través de la Cuenta Discrecional seguirán el siguiente orden: **i)** Multi Inversiones concentra en la cuenta colectora a favor del Fondo, flujos financieros que mensualmente esta percibe por sus operaciones financieras y que luego son trasladados a la cuenta discrecional hasta completar la cuota cedida, **ii)** Abono de la cantidad necesaria en la Cuenta Restringida hasta que su saldo sea equivalente como mínimo al pago de las próximas cuatro cuotas de la Cesión al Fondo, **iii)** el Fondo de Titularización genera los pagos de la emisión. Amortización de las obligaciones a favor de los tenedores de valores del FTRTMIB 01, **iv)** Pago de las comisiones a la Sociedad Titularizadora y otros costos y gastos adeudados a terceros y , **v)** Los recursos excedentes no pueden trasladarse al Originador hasta después de cubrir el pago de intereses y principal de los certificados.

Protección y mejoradores crediticia

- Exceso de flujos financieros.
- Orden Irrevocable de pago.
- Cuenta restringida que colecta los fondos provenientes de los pagos que hacen los patronos o agentes pagadores a los clientes del Originador.
- Reserva en cuenta restringida de fondos equivalentes al pago de las próximas cuatro cuotas mensuales de flujos financieros futuros.

Prelación de pagos

En un escenario de proceso de liquidación del Fondo de Titularización, se deberá seguir el orden de prelación de pagos detallado en el Art. 70 de la Ley de Titularización de Activos, como sigue:

1. Deuda Tributaria.
2. Obligaciones a favor de tenedores de valores.
3. Otros saldos adeudados a terceros.
4. Comisiones por gestión a favor de la Titularizadora.

Redención anticipada

A partir del quinto año de la emisión, los valores de titularización podrán ser redimidos total o parcialmente de forma anticipada, a un precio igual al cien por ciento del principal vigente de los títulos a redimir más intereses devengados y no pagados. Lo anterior, con un preaviso mínimo de 180 días de anticipación. La redención anticipada de los valores podrá ser acordada únicamente por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A, a solicitud del Originador. El monto de capital redimido dejará de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Riesgo legal

El Fondo fue creado para financiar las emisiones de valores de oferta pública, adquiriendo activos del Originador de forma onerosa. Según el dictamen jurídico, los contratos establecen bien la estructura sin omisiones significativas de riesgo, inherentes al negocio y al activo subyacente. Aunque la titularización es legalmente sólida, no logra desvincular completamente los riesgos de la titularización de los asociados al cedente. El perfil crediticio del Fondo depende directamente del éxito continuo del negocio del Originador. Estrictamente legal, en transacciones de titularización los riesgos emergen de posibles modificaciones contractuales que puedan debilitar la estructura y del incumplimiento de la normativa del mercado de valores. Estos riesgos operativos se originan en la complejidad de la transacción, pero se minimizan por la experiencia y solidez de las partes involucradas.

Otras Consideraciones**Descripción y análisis del originador y titularizadora****El Estructurador-Ricorp Titularizadora , S.A**

Ricorp Titularizadora, S.A. (La Titularizadora) fue autorizada en sesión No. CD-12/2011 celebrada el siete de diciembre de 2011, en estricto apego a las regulaciones vigentes. La Titularizadora tiene una amplia experiencia administrando fondos de titularización de flujos futuros y de activos inmobiliarios. Los miembros de la Junta Directiva y el equipo gerencial cuentan con una experiencia y trayectoria importante en el sector financiero y mercado de valores. Lo anterior ha generado las condiciones para avanzar con las estrategias establecidas para la consecución de objetivos. Las prácticas corporativas de Ricorp son adecuadas y su cultura empresarial es definida acorde a sus buenas prácticas de gestión. La titularizadora pertenece a un Grupo empresarial de amplia trayectoria y experiencia en el mercado financiero y de valores local. La estructura de gobierno corporativo dispone de diversos comités que permiten dar seguimiento, gestión de riesgos y control interno periódico a través de sus políticas y manuales. Los riesgos financieros y crediticios entre el Fondo y la Titularizadora son independientes y separados a través de patrimonios autónomos.

Anexo

TABLA 2 Indicadores financieros de Mi Banco

	Jun-25	Dic-24	Dic-23	Dic-22
Cartera crediticia neta (USD MM)	361.4	371.2	351.9	289.0
Provisiones para pérdidas crediticias	158.8%	204.5%	334.3%	295.9%
Razón de morosidad	1.1%	0.2%	0.2%	0.3%
Suficiencia patrimonial	16.6%	17.2%	15.0%	14.9%
Razón de solvencia	12.5%	14.0%	13.8%	14.0%
Retorno sobre el patrimonio (ROE)	8.6%	8.2%	12.1%	13.0%
Margen Financiero	5.1%	5.3%	6.8%	7.8%
Cobertura de liquidez	125.2%	99.3%	90.4%	115.7%

Fuente: Multi Inversiones Mi Banco / Elaboración: Moody's Local El Salvador

Contexto Económico

Moody's Ratings proyecta que El Salvador cerrará 2025 con un crecimiento económico cercano a 2%, el más bajo de Centroamérica. Este crecimiento refleja una menor inversión pública y los efectos del ajuste fiscal. El sector financiero, que anteriormente impulsó la economía, ha moderado su ritmo de expansión, mientras la construcción mantiene su dinamismo. Por su parte, la agricultura sigue siendo relevante por su aporte a las exportaciones, aunque continúa vulnerable a factores climáticos y a la volatilidad de los precios internacionales. El turismo ha sido importante en la generación de divisas y en la creación de empleo local, mientras que las remesas, que han alcanzado valores récord en varios meses de 2025, han sostenido el consumo interno y la solvencia de los hogares.

En noviembre de 2024, [Moody's Ratings](#) mejoró la calificación crediticia del país a *B3* desde *Caa1*, con perspectiva estable. Esta mejora se fundamentó en el fortalecimiento de la seguridad, avances en la liquidez del gobierno y una política económica más técnica. No obstante, en ese momento persistían limitaciones en la capacidad de pago de la deuda, así como desafíos institucionales y de gobernanza. La aprobación del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) en febrero de 2025 ha contribuido a mejorar las perspectivas económicas a mediano plazo. Esto se ha traducido en una reducción del perfil de riesgo del país, mejores condiciones crediticias y una percepción reforzada de estabilidad macroeconómica y solvencia, apoyada por el incremento gradual de la reserva de liquidez.

El sistema bancario mantiene una expansión sostenida. A junio de 2025, los activos totales crecieron cerca de 6.6% interanual, impulsados por la colocación de nuevos créditos tanto a personas como a empresas. A pesar de que el indicador de préstamos vencidos se mantuvo en 1.5%, con una cobertura de reservas de 154.9%, persiste la necesidad de monitorear la calidad de los activos en sectores vulnerables. Por otra parte, el crecimiento de los depósitos, superior al 12%, ha favorecido los altos niveles de liquidez del sistema. En promedio, estos niveles superan los requerimientos regulatorios establecidos, por lo que se espera que el sistema financiero continúe mostrando una posición sólida de liquidez, respaldada por el crecimiento de los depósitos.

A junio de 2025, el sistema bancario cooperativo salvadoreño presentó una disminución en la cartera bruta (-8% anual). El índice de cartera vencida aumentó a 2.8% desde 1.3% un año atrás. Por su parte, los depósitos aumentaron un 6.2% de forma anual. Un entorno internacional con tasas de interés a la baja y, mayor acceso a financiamiento internacional como resultado de las recientes mejoras en la percepción del riesgo país, podrían representar escenarios favorables para sostener los niveles de rentabilidad observados en los últimos años, especialmente en las entidades más grandes del sistema bancario cooperativo.

Información Complementaria

Tipo de clasificación / Instrumento	Clasificación actual	Perspectiva actual	Clasificación anterior	Perspectiva anterior
Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Multi Inversiones Mi Banco Cero Uno				
VTRTMIB01	AA- (sf)	Estable	AA- (sf)	Estable

Moody's Local El Salvador, da servicio de clasificación de riesgo a este emisor en El Salvador desde el año 2017.

Información considerada para la clasificación.

La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2022, 2023 y 2024, y no auditados al 30 de junio de 2025 para Multi Inversiones Mi Banco. Para el Fondo no auditados a junio de 2024 y 2025. Moody's Local El Salvador comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad calificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local El Salvador no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Moody's Local El Salvador considera que la información recibida es suficiente y satisfactoria para el correspondiente análisis.

Definición de las clasificaciones asignadas

- **AA:** Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- **Perspectiva estable:** Se percibe una baja probabilidad de que calificación varíe en el mediano plazo
- El **sf** señala que, de otro modo, los instrumentos de financiamiento estructurado y fundamentales con calificación similar podrían tener diferentes características de riesgo.

Moody's Local ES S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo ("Moody's Local El Salvador") agrega los modificadores "+" y "-" a cada categoría de clasificación genérica que va de AA a CCC, El modificador "+" indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de clasificación genérica, ningún modificador indica una clasificación media, y el modificador "-" indica una clasificación en el extremo inferior de la categoría de clasificación genérica

La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los Miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes

Metodología Utilizada.

- La Metodología de clasificación de financiamiento estructurado - (23/Oct/2024) utilizada, se encuentra disponible en <https://moodyslocal.com.sv/>.

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de clasificación.

© 2025 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS AFILIADAS DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S, INCLUYENDO LAS DE SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO CENTROAMERICANA S.A., SCRIESGO S.A., SCRIESGO S.A. DE CV "CLASIFICADORA DE RIESGO", SCRIESGO, SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.R.L. (CONJUNTAMENTE "SCR"), CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR SCR (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. SCR DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE SCR PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE SCR. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE SCR NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE SCR PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR SCR. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE SCR NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE SCR NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE SCR NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. SCR EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE SCR AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (*COPYRIGHT*), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE SCR. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE SCR NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por SCR a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. SCR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que SCR considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, SCR no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, SCR y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando SCR o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia concreta otorgada por SCR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, SCR y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de SCR o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

SCR NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y todas las entidades de MCO que emiten calificaciones bajo la marca "Moody's Ratings" ("Moody's Ratings"), también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Ratings. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en ir.moody's.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V. I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de la Segunda Parte y las evaluaciones de cero emisiones netas (según se definen en los Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's Ratings): Por favor notar que ni una Opinión de Segunda Parte ("OSP") ni una Evaluación de Cero Emisiones Netas ("NZA") son "calificaciones crediticias". La emisión de OSP y NZA no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur.

JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSP y NZA se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.